



TABASCO

ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

MODALIDAD: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE IN-E23-017
CONTRATACIÓN:

PAQUETE No.: 017

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: 07000628.- CONSTRUCCIÓN DE SERVICIO SANITARIO RURAL Y OBRA EXTERIOR EN EL JARDÍN DE NIÑOS NUEVA ESCUELA MEXICANA, CON CLAVE 27EJN1570J. LA TRINIDAD, MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. REMANENTES 2022 FAM NIVEL BÁSICO.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LA INVITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 09:00 HRS., DEL 04 DE MAYO DE 2023, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, UBICADAS EN BOULEVARD DEL CENTRO NO. 302 FRACCIONAMIENTO ELECTRICISTAS C.P. 86030 DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, SE EMITE EL PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

1. A CONTINUACIÓN, SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ.

NO HAY PROPOSICIONES DESECHADAS

2. DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

Table with 4 columns: NÚMERO, LICITANTE, PLAZO, IMPORTE CON NUMERO Y LETRA (ESTOS IMPORTES NO INCLUYEN IVA). It lists three bidders: GRUPO WEA SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., and NICASIO GARCIA TORRES.

3. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTARON 3 PROPOSICIONES SOLVENTES QUE CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A: GRUPO WEA SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., EN FUNCIÓN DE QUE: SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNIÓ, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 017

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Página 1 de 3

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





TABASCO

ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

EDUCATIVA Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include NO. CONTRATO, DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS, MONTO AUTORIZADO, MONTO CONTRATADO, PERIODO DE EJECUCIÓN, PLAZO EJECUCIÓN, NOMBRE DEL RECURSO, and OFICIO DE AUTORIZACIÓN.

- 4. EL IMPORTE DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SERÁ DE \$41,011.51 (CUARENTA Y UN MIL ONCE PESOS 51/100 M.N.) QUE EQUIVALE AL 10% DEL MONTO CONTRATADO.
5. EL IMPORTE DE LA FIANZA DE ANTICIPO SERÁ DE \$123,034.52 (CIENTO VEINTITRES MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 52/100 M.N.) QUE EQUIVALE AL 30% DEL MONTO CONTRATADO.
6. POR LO ANTERIOR, SE CITA A: GRUPO WEA SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., PARA QUE EL DÍA 09 DE MAYO DE 2023, ACUDA A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL "ITIFE", DE 9:00 A 15:00 HORAS, A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; CON ANTELACIÓN A ESTA FECHA, DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ÁREA JURÍDICA Y DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ESTIMACIONES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA.
7. PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO 09 DE MAYO DE 2023 DE 9:00 A 15:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL "ITIFE", LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EL MODELO DE CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE; DE IGUAL MANERA DEBERÁ PRESENTAR INEXCUSABLEMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

-REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 017
"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Página 2 de 3

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





TABASCO

ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

- REGISTRO PATRONAL ANTE EL INFONAVIT.
-OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL IMSS Y 32-D DEL SAT ACTUALIZADOS.
-CARTA DE ACEPTACIÓN DEL 2% AL MILLAR.
-CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL (RFC) ACTUALIZADO.

- 8. ASI MISMO, Y EN EL CASO DE QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ASI SE TENGA DISPUESTO, DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE ANTICIPO RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.
9. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO: ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ DESIGNADO COMO: DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE.
10. DE IGUAL MANERA Y PARA LOS FINES ADMINISTRATIVOS DEL PRESENTE ACTO DE FALLO SE INDICA QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE LLEVADA A CABO POR EL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE, ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ.
11. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS YA SEÑALADOS.

FINALMENTE SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 04 DE MAYO DE 2023, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

Table with 2 columns: SERVIDORES PÚBLICOS and FIRMA. Row 1: DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE, ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ with a handwritten signature.

Table with 2 columns: LICITANTES and FIRMA. Rows include: NICASIO GARCIA TORRES C., GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., and GRUPO WEA SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. with handwritten signatures.

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 017

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Página 3 de 3

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

